

# Acta de la Sociedad Savado de Junio de 1778.

Se leyó el Borrador del Acta anterior. y se aprobó.

Carta del Sr. Arzobispo de la  
Sociedad de Madrid incluye en nombre de la Sociedad de Madrid, firmada de D. J. de  
de los Señores de la C. de Madrid. Que para Censos de la misma, y acompañada de los Ejemplares de  
Sobre franquicias de  
don Sr. Cédulas una de fra. de S. de Marzo del corri. a. P. Q. La  
que se ha servido S. M. conceder a todas las Fabricas de seda  
de estos Reynos la tolerancia en marca, y peso de sus tejidos se-  
gun y como esta dispensada á las que en Valencia tienen los Cinco  
Exemios de Madrid; y la otra de 23. de Abril tambien deste  
año concediendo Q. punto q. tal. á todos los demas tejidos de lino  
y Cañamo de estos Reynos las franquicias del R. Decreto  
de 18. de Junio de 1756, y entexada la Sociedad de uno y otros Acuer-  
da, q. de q. de Ejemplares queden con los demas desta clase, y que  
se tengan pres. para que hixan de por si en los corresp. Casos, y  
q. el mismo Sr. Censor responda á la dha. Carta acusando el mismo  
dallo.

Estado de Caudales  
En el Sr. Censor se expone el Estado de Caudales de q. apaxese,  
q. la existen. anterior, asiende h. ta. el dia, en 1033. y esto es Q. lo Re-  
pexise á la contribucion de los S. Socio, y mas 1050. y de Limonia  
particularas destinadas Q. baxio Q. Socio Q. ma. fomento de la  
Escuela Patriótica de Mazas.

## Sauvine

Fue reconocida y prolixam. examinada la acta antec. por la Comision  
nombrada en Junta ordin. de 16 de Dic. de 1780. y por haberla hallado en los termi-  
nos que la Sociedad previno se firmo =

Barruelo  
V. de  
D. J. de  
Censor  
Arce  
Censor